



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

ACUERDO DE 16 DE FEBRERO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2021 (BOCM Y BOUC DE 7 DE MAYO DE 2021), POR EL QUE SE PUBLICA LAS CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

Celebrado el día 2 de febrero de 2022 el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión, convocado por Resolución de 27 de abril de 2021 (BOCM y BOUC de 7 de mayo), este Tribunal ha resuelto:

Primero: publicar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio.

Segundo: publicar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, que se publica en un único anexo correspondiente al Turno general.

De conformidad con la base 11.11.2 de la convocatoria, todos los aspirantes que han superado la fase de oposición, dispondrán de diez días hábiles para presentar, si así fuera necesario, los méritos correspondientes a la fase de concurso especificados en la base 11.11.1, acompañando la documentación acreditativa de los mismos. No será necesario que el aspirante acredite aquellos méritos que consten en el expediente personal que obre en la UCM.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Víctor Jiménez Vega